



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJCVA-61-2025
--------	----------------

FECHA	25 de febrero de 2025
	Día Mes Año

De conformidad con lo establecido por los artículos 64 y 66, del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se autorizó la adjudicación para la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos.
IMPORTE TOTAL:	\$21,428.68 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 68/100 MN), IVA INCLUIDO
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Representaciones y Distribuciones Multinacionales S.A. de C.V.

Concepto	Precio Unitario	Costo anual
Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluyendo desratización) en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, con una periodicidad bimestral. febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del 2025.	\$2,995.50	\$17,973.00
1 Servicio anual de fumigación especial en las áreas de depósito de acervos documentales. (Termonebulización) Mes de julio	\$ 500.00	\$ 500.00
	SUBTOTAL	\$18,473.00
	IVA 16%	\$2,955.68
	TOTAL	\$21,428.68

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona moral adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, para la formalización de este servicio se requiere la emisión de un contrato simplificado.

DRA. AURA HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CUERNAVACA, MORELOS



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEYVA"
CUERNAVACA, MORELOS